

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 014

DIA: Julio 22 DE 2010

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura de la Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS Director Programa de Medicina
Enfermera	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctor	CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR Representante de los Docentes
Estudiantes	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES:

Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ Oficina de proyección social

AUSENTES:

Señor	JAIRO ANTONIO LADINO LADINO Representante de los Egresados Sin Excusa
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas (CON EXCUSA)
Doctor	JULIAN MORALES ECHEVERRI Representante de los Docentes
Estudiante	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina.
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe de la Asesora de Investigaciones
8. Lectura correspondencia
9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- El Señor Decano verifica el quórum, se Aprueba y se da inicio a la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- El Acta 013 fue leída y se realizan aclaraciones y modificaciones, y se aprueba su aprobación.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor decano inicia informando la recepción de los primeros documentos de avance para la construcción del nuevo del PEF – Proyecto Educativo de la Facultad, solicitados a los docentes de la facultad responsables de Items específicos. Los documentos recibidos: Proyección social, (José del Carmen Ruiz), Investigación (María Mercedes González de S), Aspectos administrativos de la Facultad (Carlos Jaime Acosta ,Roberto Estefan). Indica el decano que posteriormente se realizara una revisión en grupo para la discusión y aprobación final.

El Dr. Carlos J Acosta pregunta si el aspecto referente a proyección social se considerará como facultad o como programa, El decano responde que en este documento se trabaja lo referente a Facultad; El Dr. José del Carmen Ruiz explica se trabaja apoyado en los lineamientos generados por la universidad, se continuara con los lineamientos de la facultad y cada programa diseñará las propias; Dicho proyecto se construirá de tal manera que quede consolidado principalmente en su aspecto operativo. Están pendientes los documentos de las áreas: maestría y doctorado (Dr. Jhon Carlos Castaño), Egresados (Dr. Carlos Javier Valencia), apoyo en virtualización (Jorge Luis Duque).

El Dr. Bayron Ruiz agrega señalando que se está trabajando en la Misión y la Visión de la Facultad, la cual se requiere para la redacción del PEF ya que es la que señala los lineamientos para el desempeño de la facultad.

El señor decano, continúa informando que esta semana se está recibiendo una nueva cohorte de estudiantes de enfermería.

Respecto a la re acreditación del programa de Medicina, recuerda el señor decano que ya está definida y aprobada por la universidad y los pares del CNA, la visita para los días 18,19 y 20 de agosto, deja el punto abierto para que se complemente en el informe del director del programa de medicina, sin embargo recomienda una socialización, desde cada programa de la facultad, sobre el tema de la autoevaluación y acreditación para que se refuerce el espíritu de cuerpo de todos. Es política de la facultad y no de un programa.

Respecto al estudiante de Medicina segundo Jan Mejía Moreira de quien se recibió información por parte de la comunidad sobre su mal comportamiento y solicitó reingreso, el decano informa que de acuerdo al reglamento de la universidad, se aceptó la solicitud ya que no se tiene nada en concreto como proceso disciplinario adelantado y fallado, para negarlo. El Dr. CJA, pregunta si la universidad toma medidas sobre los actos delictivos realizados por los estudiantes fuera de la universidad. El decano responde que solo se maneja el estatuto de la universidad, salvo que exista una denuncia en alguna instancia externa como por ejemplo fiscalía, manifiesta la preocupación de tener un estudiante con este perfil, pero la legislación de la universidad no permite otro manejo de la situación. El decano expresa que se reunirá con el estudiante para conversar sobre el asunto y manifestarle que se tendrá una observación constante sobre su comportamiento. ésta preocupación es compartida por todos los integrantes del consejo.

La directora del programa de enfermería indica la necesidad de notificar a la oficina de asuntos disciplinarios cualquier acto de indisciplina o mal comportamiento de los estudiantes.

Finaliza el informe del señor decano y se continúa con el informe de director de programa de medicina.

4. INFORME DEL DIRECTOR DE PROGRAMA DE MEDICINA

Inicia el informe sobre el estado del proceso de re acreditación: se han realizado reunión con los docentes, visitas a los sitios de práctica informando sobre el tema, reunión con los representantes de los estudiantes.

Actividades:

Viernes 23 de julio ,7am. Auditorio de la facultad reunión de docentes para presentar el proceso de acreditación y los factores que se trabajan para este fin. Se realizara la misma actividad con los estudiantes. Se enviará por correo de la universidad información redactada de manera sencilla y corta para facilitar la lectura por parte de los docentes. Se presentará además todo lo que se tiene de construcción del PEF.

Viernes 6 de agosto, 7 am. Reunión con el señor rector con los integrantes de toda la facultad para informar sobre las actividades de acreditación, el decano insiste en la importancia de estas reuniones para toda la facultad ya que todos los programas deben estar al tanto de este proceso.

Al respecto el Dr. Byron transmite una solicitud del consejo curricular para el representante los profesores quien pertenece al área clínica para que informe y motive a los docentes de dicha área sobre este proceso que se está desarrollando.

Programa de internado: se está revisando su contenido curricular con el fin de ofrecerlo de excelente calidad, se informa que se está esperando la citación para la primera reunión del comité de internado con el nuevo coordinador de internado y el decano sugiere que además se programe para la próxima semana reunión del convenio docencia servicio con el HSJdeDios de Armenia.

Informe sobre el componente de neurología en básicas y clínicas sobre el cual está trabajando sin ningún contratiempo y con colaboración de los docentes.

Realización del curso de reanimación cardiopulmonar, está pendiente organizarlo para los estudiantes de enfermería y de acuerdo a los cupos solicitados se ofrecerá para medicina, sujeto a estos cupos están los costos del curso. Una vez realizados estos cursos para los estudiantes de la facultad, se ofrecerán como parte de la proyección social de la facultad. Estas actividades cumplen los objetivos del laboratorio de simulación.

Solicitud de legalización de los coordinadores de áreas clínicas y asesores de áreas básicas, lo que permitirá asignar funciones. El Dr. CJA pregunta que si estos nombramientos tendrán su equivalencia en el hospital, al respecto se le informa que aunque el hospital SJDED en este momento se encuentra en un proceso de adecuación administrativa, las personas que ejercen estas funciones son las mismas en hospital y programa de medicina. Lo anterior es importante porque la agenda académica de cada docente que está ejecutando estas funciones debe estar acompañada por los actos administrativos del consejo de facultad donde se asignan estas funciones.

Queda pendiente redactar estos proyectos de acuerdo con nombres y funciones.

El director del programa procede a leer la correspondencia recibida:

Del señor Edgar Carmona Padre del estudiante Juan José Carmona solicitando que se le permita iniciar el semestre académico estando fuera del país, al cual retornaría en la última semana de agosto ya que por motivos personales (solicitud de ciudadanía española) se encuentra fuera del país. Se estudia y discute la solicitud y se acuerda que aunque uno de los docentes del semestre que debe cursar el estudiante el DR. José del Carmen Ruiz, se ofrece si se lo solicita el consejo de facultad realizaría la tutoría del estudiante, este consejo considera que en el momento no es posible organizar un programa virtual para un solo estudiante ya que no se encuentran docentes con competencia para tal fin en las otras materias que debe cursar. Además recuerda el Dr. Jose del Carmen Ruiz que todo curso virtual debe ser aprobado por el consejo curricular. Por lo tanto se le responderá a el estudiante que no se aprueba sus solicitud de virtualizacion de sus materias ya que el programa no cuenta con los programas virtualizados ni todos los docentes están capacitados para hacerlo, que se puede matricular si lo desea porque es su derecho.

Concurso para docentes de cátedra:

Lectura de solicitud como docente ad honoren del Dr. Pavel Alejandro Hernández ya que por motivos personales no puede continuar como docente de contrato ocasional de medio tiempo se retira de la actividad docente y solicita esta figura para continuar con sus proyectos de investigación y el semillero de investigación que está dirigiendo. Se aprueba la solicitud, se realizaran los trámites correspondientes. Se solicita autorización para abrir concurso de cátedra (seis horas) donde se solicitará médico con experiencia en el área de bioética, aclarando que se consideraran hojas de vida de quien certifique formación de pos grado en el área. Se solicitará además la presentación de de una propuesta de trabajo referente al observatorio en bioética y formación de semilleros.

El director de programa informa que en el consejo curricular realizado no se completó el quórum por lo tanto trae para su discusión los conceptos sobre las hojas de vida recibidas.

Medicina legal (4 horas) hoja de vida del doctor Henry Carlos Herrera cumple requisitos y se aprueba.

Microbiología (9 horas), se recibieron dos hojas de vida de las cuales se aprueba la de la doctora María del Socorro López, explica que 4 horas serán de dedicación para enfermería sin embargo 5 horas no son suficientes para cumplir la actividad de laboratorio. Explica porqué este concurso se dio en estos términos, sin embargo el tiempo no es suficiente y se solicita autorización para llamar a concurso para un contrato ocasional con el fin de aumentar el número de horas, aclarando que además del

trabajo de laboratorio se ofrecerá asesoría a los estudiantes del programa de enfermería.

Ortopedia: Se selecciona la hoja de vida Dr. Elkin Josué Rugeles

Ginecología: la hoja de vida del Dr. Jaime Fernando Montoya, queda pendiente un cargo de nueve horas cátedra .

Neurocirugía: los asistentes al consejo curricular consideraron la hoja de vida del Dr. Héctor Miguel Mosquera, la otra hoja de vida presentada fue la del Dr. Jhon Jairo Abello . Se hizo la selección en consideración a que el doctor Mosquera trabaja en el sitio de práctica donde se le requiere como docente, lo que no sucede con el Dr. Abello. El Dr. Jose del Carmen Ruiz solicita los criterios que se tuvieron para llamar a este concurso, se leen por el director de programa y en ellos se especifica: posibilidad de realizar actividades docente-asistenciales en los centros de convenio docencia servicio, específicamente el Hospital San Juan de Dios, Dr. Jose del Carmen Ruiz informa que bajo el convenio docente asistencial el Dr. Abello puede participar de todas las actividades de la institución sitio de práctica lo que podría incluir el acceso a las historias clínicas. Por lo tanto se retoma esta hoja de vida. El director de programa conversará con el Dr. en mención para confirmar hora y sitio de práctica y verificar que puede cumplir la asignación de carga docente.

Neuropediatría: El docente seleccionado Dr. Andrés Quintana informa que no puede cumplir la agenda académica solicitada, por lo tanto no se solicitara su contratación.

Informe de la Directora del Programa de Enfermería:

Concurso para docente ocasional de tiempo completo. Se presentaron dos hojas de vida, una de las cuales enfermera María Nelly Pastor Pinilla, no presento sus documentos completos por lo tanto se selecciona la hoja de vida de Ana Patricia Pérez S quien cumple todos los requisitos de la convocatoria.

Para la ceremonia de graduación de los primeros egresados de enfermería se cursaron 69 invitaciones, se anexa listado al acta. El Decano solicita que se envíe participación por el correo de la universidad a todos los docentes de la facultad.

Informa que se está realizando esta semana la inducción de los nuevos estudiantes de enfermería.

Presenta una solicitud de aclaración a cerca del pre-registro que se realiza con dos meses de anticipación a la apertura del nuevo semestre, ya que la realización de este no permite posteriormente ninguna modificación en cuanto a horarios y agenda docente y en el momento tiene problemas al respecto para organizar una cátedra para un grupo de estudiantes. El

Decano sugiere escribir solicitando aclaración a esta situación a la Vice rectoría académica.

Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional:

Informa que ya se realizó la inducción a los estudiantes que ingresaron al programa en las sedes de Armenia, Buga y Pereira. En julio 31 se realizará la inducción a los estudiantes de las sedes de Manizales, Candelaria, Intenalco y Buenaventura.

Se presentó un incremento en el número de estudiante por lo que tiene un déficit de 30 paquetes educativos. Aunque se pueden conseguir se debe esperar porque los traen de Bogotá.

Sin embargo se hace notar que es muy bueno para el programa el incremento en el número de estudiantes.

El 6 de agosto se inicia el programa de especialización en salud ocupacional con 18 estudiantes.

10. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES.

Recuerda que el 6 de agosto se cierra la convocatoria interna para proyectos de investigación.

11. LECTURA CORRESPONDENCIA

Carta de la Dra. Nancy Cabeza Coordinadora del área de pediatría informando que en reunión con todos los docentes del área estudiaron la posibilidad de trabajar en el diseño de un programa de especialización, manifestaron estar interesados y que esperan lineamientos para comenzar a trabajar.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sugiere que el día del grado de la primera promoción de enfermería se reconozca de manera muy especial a todas las personas que participaron en la creación de este programa. El decano confirma que ese punto es obligado y no tiene discusión. También el señor decano reitera la invitación al Consejo de Facultad para que todos asistan a la ceremonia de grado.

Se propone la realización de una ceremonia religiosa para el Dr. Jairo Velásquez Agudelo.

Quien falleció la semana pasada y fue una persona comprometida con la formación de los estudiantes, además de participar en diferentes procesos desde el comienzo de la creación y desarrollo del programa de medicina. El

señor decano informa que desde la facultad y la rectoría se enviaron resoluciones de reconocimiento ya acompañamiento, el día del sepelio del doctor Velásquez.

Finaliza la sesión a la 12m

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

MARIA MERCEDES GONZALES DE S.
Secretaria

Elaboró: María Mercedes Gonzales de S.